

## Reconocimiento de los derechos humanos en América Latina e interculturalidad.

Jugo Beltrán, María Clemencia y Allione, Osvaldo Francisco y Larrosa, María del Carmen y Piña, Teresa Mabel y Santillán, Alejandro y Guevara, Francisco y Recanti, Guillermo Carlos (2014) *Reconocimiento de los derechos humanos en América Latina e interculturalidad*. [Proyecto de Investigación]

El texto completo no está disponible en este repositorio. ([Solicitar una copia](#))

### Resumen

Este proyecto busca poner en discusión algunos criterios para el estudio de la diversidad y la interculturalidad propia de América. Se procurará abordar las condiciones de posibilidad de la interacción entre culturas, sin subordinaciones ni dominaciones, de un modo horizontal y en el cual ningún colectivo cultural esté por encima del otro, permitiendo la integración y convivencia entre los diferentes. La noción de interculturalidad es el acceso a un horizonte de sentidos y valoraciones ajenas a la del observador objetivo, universal y neutral que caracteriza al sujeto pensado a inicios de la modernidad, que es el espacio-tiempo en que se formula la noción misma de derechos del hombre. Esta noción de interculturalidad permite acceder a un núcleo filosófico fuerte en la discusión por el reconocimiento, que al mismo tiempo recibe de modo fecundo los aportes de las principales filosofías provenientes de la tradición europea. Pero también de las formulaciones y reformulaciones de esos conceptos a partir de la experiencia situada en Latinoamérica. Se continuará con la profundización de filósofos tales como Taylor, Sartre, Arendt, Butler, Levinas, Catherine Walsh como aportes de la tradición occidental, pero visualizados como quienes permiten poner en cuestión tal tradición. Y con el estudio de pensadores latinoamericanos como Juan Carlos Scannone, Fernet-Betancourt, Enrique Dussel, Cerutti Guldberg, Zulma Palermo. Hipótesis de trabajo. La tradición popular latinoamericana complejiza y profundiza la noción de experiencia mediante una comprensión de la sabiduría, que recupera, critica y amplía las herencias filosóficas europeas que originaron la noción misma de Derechos Humanos. Ambas tradiciones abren pensamientos que posibilitan un horizonte crítico-hermenéutico para la comprensión de ciertos procesos sociales de liberación y el reconocimiento del otro en nuestro continente, y posibilitan advertir la importancia, no sólo del reconocimiento de la diversidad cultural sino del encaminamiento efectivo para una interculturalidad que realice el cumplimiento de los Derechos Humanos.

**Tipología documental:** Proyecto de Investigación

**Palabras clave:** Interculturalidad. Reconocimiento. Derechos-Humanos

**Descriptores:** [H Ciencias Sociales > H Ciencias Sociales \(General\)](#)  
[H Ciencias Sociales > HT Comunidades. Clases. Razas](#)

**Unidad Académica:** [Universidad Católica de Córdoba > Facultad de Filosofía y Humanidades](#)